INFORME ANUAL DEL COMISARO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOGROSA SA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2.006

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universal de accionistas.

2. Conté con la colaboración de los Administradores de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3. La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Junta General y/o Universal de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas y Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4. En cuanto a la revisión del balance de comprobación, a si como; del saldo de caja y banco como lo señala él articulo No. 321 de la ley de compañías, no ha sido posible efectuar debido a que en este periodo no hubo actividad operacional.

Por último Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

ROBERT MERELO JIMENEZ
COMISARIO
REG. No. 0.10452

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 ABR 2006
Patricio Sánchez
GUAYAQUIL